

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**  
*Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social*  
**Comparecencia**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**18 de julio de 2008**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-** Muy buenos días a todas y a todos que nos acompañan a esta reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ante la comparecencia del licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social. Bienvenido, licenciado César Cravioto Romero.

Le pedimos al diputado Secretario se sirva pasar la lista de asistencia y verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia:

Diputado Juan Ricardo García Hernández: Presente; diputada Rebeca Parada Ortega: Presente; diputada Elvira Murillo Mendoza; diputado Miguel Ángel Errasti Arango: Presente; diputado Samuel Hernández Abarca: Presente; diputado Miguel Sosa Tan.

Con la asistencia de 4 diputados, se declara que hay quórum, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se declara abierta la comparencia del licenciado César Cravioto Romero ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Le solicito al Secretario proceda a dar lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual se determina el formato para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.
- 4.- Informe del licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social con sus iniciales IASIS, acerca de la situación que guardan los Centros de Asistencia Social en el Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pone a consideración el orden del día. Si algún diputado o diputada quisiera hacer algún comentario.

No habiendo ningún comentario, solicito al Secretario pregunte a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a los diputados presentes levantando la mano manifiesten su posición si están de acuerdo con el orden del día.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es lectura del acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.

Se instruye al Secretario se sirva dar lectura al acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo.

1.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social a realizarse el viernes 18 de julio del 2008 en el Salón Luis Donaldo Colosio a las 13:00 horas, sito en Donceles y Allende s/n, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

2.- Informe del servidor público ante el pleno de la Comisión hasta por 20 minutos.

3.- Se solicita al funcionario que comparece que con 72 horas de anticipación envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información relativa al asunto motivo de la comparecencia.

4.- Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado de cada grupo parlamentario con representación a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de acuerdo al siguiente orden: grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para lo cual el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos. Al final de cada una de las intervenciones el servidor público compareciente hará uso

de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 3 minutos. El orden de la intervención de los diputados será el siguiente: diputado independiente, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para lo cual el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a 3 minutos. Al final de las intervenciones el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: diputado independiente, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Mensaje del funcionario público, licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.

8.- Mensaje del diputado Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Tercero.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados y el funcionario público que contempla el presente acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

Siguiendo con el formato, solicito al funcionario público, licenciado César Cravioto, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, rinda su informe ante esta Comisión y tiene la palabra hasta por 20 minutos.

Nuevamente bienvenido licenciado César Cravioto.

**EL C. LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes diputado Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputada

Rebeca Parada Ortega, Vicepresidenta; diputado Samuel Hernández Abarca, Secretario; diputados Elvira Murillo Mendoza, Miguel Sosa Tan y Miguel Angel Errasti Arango, integrantes.

En cumplimiento a las diversas disposiciones vigentes y al Acuerdo de la Diputación Permanente por el que se determinó la comparecencia de un servidor, acudo ante esta Honorable Comisión a efecto de ampliar y detallar el estado que guardan los Centros de Asistencia e Integración Social, mejor conocidos como CAIS.

Si bien el argumento central para convocarme es la duda del diputado Errasti sobre el destino del presupuesto del Instituto de Asistencia e Integración Social, IASIS, no quiero de ninguna manera hacer de esta intervención una tediosa explicación de cifras, ya que estas fueron enviadas en tiempo y forma a la Presidencia de esta Comisión.

Mi intervención va a enfocarse en lo verdaderamente importante del trabajo que me honro en encabezar, que es la atención a los seres humanos que se encuentran en abandono en extrema pobreza y exclusión.

Se me pide que de un informe de la situación que guardan los 10 Centros de Integración Social y lo voy a hacer con el mayor detenimiento posible, pero antes quiero dar un contexto general de las causas que llevan al abandono y a la exclusión social.

De los 2 mil 446 usuarios que se encuentran en nuestros CAIS, el 68.44 por ciento vienen de los Estados de la República Mexicana, lo que implica la dificultad que enfrentamos en la Ciudad de México para atender las consecuencias de la pobreza extrema que se vive en muchas regiones del país, a causa de las políticas económicas que se han impuesto desde hace más de 25 años.

Otro factor decisivo de la exclusión es el desmantelamiento paulatino de la seguridad social que el Gobierno Federal ha hecho a lo largo de estos años; jóvenes con escasas posibilidades de continuar sus estudios; medicamentos que se no otorgan en los sistemas de salud federal, por ejemplo los psiquiátricos; paupérrimas o nulas pensiones a los adultos mayores y una política salarial y de

generación de empleos inexistentes, entre muchas otras desatenciones que el Estado ha incurrido.

Los Centros de Asistencia e Integración Social, para atender a la población en situación de abandono el Gobierno del Distrito Federal creó en el 2001 el Instituto de Asistencia e Integración Social el cual entre otras actividades tiene la responsabilidad de administrar y operar los 10 Centros de Asistencia e Integración Social, que tienen las siguientes características: Atlampa, atiende a hombres y a mujeres de 18 años en adelante, con discapacidad física que requieren de asistencia total por parte del personal para el desarrollo de todas sus actividades de la vida diaria. Sus instalaciones son de reciente inauguración y cuenta con los espacios adecuados para la atención que brinda. Actualmente tiene 122 usuarios.

Azcapotzalco brinda atención a niñas y niños de 4 a 13 años con problemas de maltrato infantil, desintegración familiar, abusos sexuales, extravío, abandono, extrema pobreza y orfandad total o parcial, sin adicciones, sin discapacidades físicas o mentales y sin proceso de calle mayor de 3 meses. Su estancia en el Centro es menor a un año, ya que los infantes son generalmente trasladados a otras instituciones infantiles o devueltos a los padres o familiares de acuerdo a la sentencia que se dicte por parte de las autoridades judiciales. Actualmente tenemos 18 años en este Centro.

El Centro de Cascada atiende a mujeres mayores de 18 años y mujeres adultas mayores con problemas de salud mental en abandono social. Para la atención de las mismas se divide en tres secciones: actualmente tenemos 413 usuarias.

Coruña Hombres, varones mayores de 18 años con trastornos de personalidad, daños orgánicos, retraso mental y en abandono social; sus instalaciones son también de reciente inauguración y tenemos actualmente 160 usuarios.

Villa Mujeres, atiende a mujeres mayores de 18 años y adultas mayores que se encuentran en abandono social, sin problemas físicos o mentales que requieren tratamiento especializado.

La atención se proporciona de manera permanente y/o transitoria con base en un diagnóstico integral.

También atendemos a madres solas con hijos que tienen hasta 15 años de edad. Actualmente en este centro tenemos 450 usuarios.

Cuautepec, que son varones, adultos mayores de 60 años que se encuentran en situación de abandono social; el 30 por ciento tienen discapacidad física o motriz, por lo tanto requieren asistencia para realizar actividades de la vida diaria. Tenemos actualmente 308 usuarios.

Cuemanco, varones de más de 18 años con problemas severos de salud mental que se encuentran en abandono social y que por sus condiciones de difícil rehabilitación y rechazo familiar, fueron considerados candidatos a la asistencia social. Tenemos en este centro 340 usuarios.

Plaza del Estudiante, proporciona atención sólo de pernocta a varones de 18 años en adelante, que se encuentra en abandono social. En este centro tenemos actualmente 550 usuarios.

Coruña, el programa de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, hasta 21 años de edad, recibimos a jóvenes en situación de abandono sociofamiliar con antecedentes de vida en calle y problemas de adicciones, sin trastornos ni retraso mental severo que requiera tratamiento especializado, teníamos actualmente 45 usuarios.

Nuestro Centro de Torres de Potrero, hombres y mujeres mayores de 16 años con problemas de adicción y su modelo establece que deberán permanecer en tratamiento médico y psicológico durante 6 semanas, tenemos actualmente 40 usuarios.

En cada uno de estos centros ofrecemos alimentación, ropa y calzado, medicamento, atención de trabajo social, psicología, servicio médico, servicio psiquiátrico, servicio odontológico, gericultura, pedagogía, actividades recreativas, culturales y deportivas, terapia ocupacional y proyectos productivos.

La capacidad de instalar en los centros es de 2 mil 380 usuarios, y actualmente tenemos 2 mil 446. Esto es por la política que hemos implantado de que más vale

tener un usuario durmiendo en un espacio digno, que en las calles de la Ciudad de México.

Hemos cuidado que el perfil profesional de quienes dirigen los CAIS sea compatible con las actividades sustanciales que ahí se efectúan. Por lo tanto, al frente de las responsabilidades de los mismos, así como los coordinadores técnicos, tenemos 10 psicólogos, 4 médicos, 3 trabajadores sociales, 2 pedagogos y un sociólogo.

Aprovecho este foro para reconocer y agradecer el trabajo de cada uno de los 902 compañeros y compañeras que trabajan en los centros, ya que no es sencillo trabajar en ellos.

El desgaste físico y emocional que se tiene, demuestra no sólo compromiso, sino verdadera vocación de servicio, mis respetos a todos los compañeros de los 10 centros.

La reinserción social. Hay una cantidad importante de usuarios que viven en nuestros centros y no tienen otra alternativa de vida, ya sea por sus condiciones de salud, por su edad o por su deterioro físico y/o mental.

También hay quienes viven en total desamparo, sin ningún tipo de vínculo familiar que imposibilita cualquier integración familiar, pero existen otros usuarios que pueden ser integrados a la sociedad y que estamos capacitando en diversas actividades para prepararlos a una vida independiente.

Por eso decimos que el trabajo del IASIS no se limita a lo asistencial. Buscamos la integración social desde varios ángulos, el familiar, educativo, laboral a su lugar de origen y canalización institucional.

Reinserción familiar. El espacio natural donde debe de estar una persona es con su familia. En muchas ocasiones la propia familia es generadora de violencia y por ello no puede reintegrarse en su entorno familiar inmediato, pero se buscan alternativas como tíos, primos, abuelos, hermanos, para poderlos reintegrar.

Reinserción educativa. Buscamos que los usuarios inicien o retomen sus estudios, por lo que tenemos a usuarios en proceso de alfabetización, otros cursando

primaria, secundaria, bachillerato, computación, en diversos esquemas, como por ejemplo el escolarizado, semiescolarizado, INEA, sistema abierto, entre otros.

Reinserción laboral. Tenemos contacto con diversas empresas como Sanborns, Comercial Mexicana, Grupo Alfe, Gutsa, Bisquets Obregón, El Palacio de Hierro, Grupo Flexitex, Zapaterías La Rivera, Din Mueblerías, Tiendas La Providencia, Mesa de Seguridad Privada, Impulsora Industrial Alimentaria, Lavandería La Burbuja, Restaurante Tlaquepaque, Calidad y Sistemas de Limpieza, Metolsa y Daunmis A.C., que les dan empleo a los usuarios que así lo requieren y que sus capacidades les permiten.

También la Fundación Manpower, empresa líder mundial en servicios de personal nos apoya al ofertarnos plazas laborales.

Tenemos con la Secretaría del Trabajo del Distrito Federal un convenio firmado en agosto del 2007 para la capacitación de los usuarios que les permite la creación, manejo y financiamiento de sociedades cooperativas.

Hemos capacitado a 20 usuarios del CAIS Cuauhtepc y ahora estamos en el proceso de formalizar la creación de dos cooperativas para la producción de piñatas y artículos de limpieza.

Actualmente con Pro Empleo A.C. se capacitan 34 usuarios, 15 en panadería y el resto en oficios como plomería, colocación de azulejos y pintura.

Reinserción al lugar de origen. A los usuarios que tienen vínculo familiar fuera de la ciudad, hacemos la investigación para valorar la viabilidad de su retorno a su lugar de origen. En los casos que se logra, pagamos todos los costos del regreso de los usuarios.

Reinserción institucional. Existen usuarios que por sus características pueden o deben estar en otro tipo de instituciones. Se realizan las acciones necesarias para cambiarlos de institución dentro o fuera de la ciudad.

Conjuntamente trabajamos con Fundación Renacimiento, San Felipe de Jesús, ANAR, Mensajeros de la Paz, IPODERAC, JUCONI, Pro Niños, El Caracol, Casa Alianza, Hogares Providencia, Etnica, entre otros.

De enero a junio de este año hemos concretado 77 reinserciones laborales, 58 educativas, 24 familiares, 21 canalizaciones institucionales y 15 a lugar de origen, haciendo un total de 195.

Fortalecimiento institucional. El esfuerzo que realiza el IASIS por atender de manera profesional, humana y con calidad a los usuarios es fortalecido con el apoyo de diversas instituciones que desde su ámbito de acción colaboran con nosotros para lograr los objetivos.

Con la Escuela de Trabajo Social de la UNAM tenemos un convenio para que un grupo de jóvenes estudiantes realicen en nuestro centro de Coruña sus prácticas de especialización de la licenciatura de Trabajo Social.

Hemos logrado con ellos seguimiento de casos para la reinserción social, realización de talleres sobre opción de vida, actividades lúdicas de manejo de emociones, expresión artística y comunicación.

Con la Facultad de Odontología de la UNAM iniciaremos en agosto jornadas de atención odontológica en todos nuestros centros.

Terapeutas del Instituto Boder han realizado un excelente trabajo con los usuarios de Atrampa, logrando avances significativos en su calidad de vida.

Con la Universidad de Londres, con los alumnos y maestros, hemos realizado diversas jornadas de trabajo voluntario en Villa Mujeres y Azcapotzalco, además ellos han organizado talleres con su alumnado para sensibilizar sobre la existencia de grupos vulnerables,

Un grupo de empresarios, que nosotros les llamamos Los 40, han realizado jornadas de trabajo voluntario en Villa Mujeres y Coruña Niños. Actualmente están constituyendo una asociación civil para seguir colaborando en la integración social de los usuarios.

Diversos grupos de Alcohólicos Anónimos trabajan en los 9 centros yendo con los usuarios todas las semanas.

12 grupos que ofrecen pláticas de autoayuda y autoestima realizan labor constante en 8 centros.

Efectuamos un convenio con la Secretaría de Salud del Distrito Federal donde se acuerda incorporar a todos nuestros usuarios a los programas de servicios y medicamentos gratuitos, establecer un mecanismo de referencia y contrarreferencia de los usuarios a los hospitales, establecer programas y cursos de capacitación al personal médico de los centros y proporcionar asesoría técnica en el tratamiento de adicciones.

Cultura y recreación. Si bien el trabajo sustantivo de los centros recae en las áreas operativas, médicas, enfermería, psicología, trabajo social, cocina, las actividades recreativas y culturales son tan importantes como las sustantivas. Nos hemos enfocado en fortalecerlas.

En lo que va del año se han realizado 98 salidas al Museo de Antropología, Xochimilco, Cinemex, Museo Nómada, Sala Ollín Yoliztli, Bellas Artes, Teatro de la Ciudad, Auditorio Nacional, Zoológico, entre otros.

Hemos impartido 23 talleres de lectura, 15 clases de yoga, 1 taller de desarrollo y potencialidades a usuarios, 9 talleres de reciclado, 5 talleres de autoestima, entre otros.

Hemos organizado 19 eventos en los centros como celebraciones del 14 de febrero, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Niño, Día del Padre, Día de la Asistencia Social, así como proyecciones de cine.

Desde el mes de agosto del 2007, una reconocida escritora y periodista semanalmente visita tres centros para dar talleres de lectura y de expresión escrita y se elaborará un libro con los trabajos de los usuarios.

En el mes pasado un trovador visita semanalmente los centros para dar conciertos y clases de guitarra a los usuarios. Estamos por incorporar una pianista que también dará conciertos semanales en los centros.

Apoyos de otros programas sociales.- Además de los apoyos que nuestros usuarios reciben por parte del Instituto, buscamos que puedan acceder a otros beneficios a los cuales tienen derecho por su condición de máxima vulnerabilidad, por lo que tenemos 218 usuarios que cuentan con su tarjeta de apoyo alimentario

a adultos mayores de 70 años, su tarjeta de apoyo a personas con discapacidad y su tarjeta de apoyo a jóvenes en riesgo.

Mejora continua.- Al inicio de nuestra gestión se aplicó una encuesta de opinión a usuarios con el fin de conocer su opinión respecto a los servicios que prestan los centros, para lo cual se aplicaron 339 entrevistas, lo que representa el 19 por ciento de la población funcional. A partir de este diagnóstico realizaremos una serie de ajustes en diversas áreas de los centros y concentramos la supervisión para darle seguimiento a las soluciones planteadas.

A finales del 2007 se instaló en cada centro el Buzón del Director, espacio que ha sido utilizado por usuarios y trabajadores para expresar sus opiniones respecto al servicio y/o condiciones de trabajo. En estos buzones se reciben quejas, sugerencias y felicitaciones.

De enero a junio hemos tenido 750 sugerencias, de las cuales 522 son de usuarios y 183 del personal.

Dentro de los puntos más relevantes que nos ha permitido tomar decisiones, hemos realizado cambios de personal en los centros, mejorar las dietas alimenticias, canalizar usuarios a otras instituciones, dotar de ropa a usuarios, incrementar sus actividades culturales y recreativas y modificar horarios de trabajadores.

El año pasado se hicieron obras de remodelación en Villa Mujeres, donde se rehabilitó un edificio que se utilizaba como bodega, logrando así tener 120 espacios más para nuevas usuarias.

En Azcapotzalco se construyó el salón de usos múltiples y se ampliaron las áreas de servicio médico, psicología y educativa; además se remodelaron los baños de todos los dormitorios, lo que permitió distribuir de una mejor manera los espacios y atender integralmente a las niñas y niños.

En Coruña Hombres y Atlampa se terminaron los trabajos de la unidad odontológica, reparación de baños, cobertor para usuarios y salón de usos múltiples.

Se mejoró el abasto de agua en los centros Villa Mujeres y Coruña Hombres y además se pintaron las instalaciones de Coruña Hombres, Villa Mujeres, Azcapotzalco y Plaza del Estudiante.

El año pasado obtuvimos un ahorro de 803 mil 741 pesos en la compra de medicamentos con respecto a 2006 por haber adquirido medicamentos con la clave del Sector Salud.

Proyectos a corto y mediano plazo.- El año pasado se inició un censo para determinar el número de personas que viven y realizan sus actividades productivas en las calles de la Ciudad de México. Actualmente llevamos 3 mil personas censadas y la meta es terminarlo este año. Con la información que obtendremos del censo, haremos un programa para acercarles los diversos programas que tiene el Gobierno del Distrito Federal.

Casa de medio camino.- Pretendemos construir un espacio para que los usuarios que tienen un trabajo establece, inicien su integración social en instalaciones independientes a los centros, donde logren cierta autosuficiencia y permanezcan ahí por espacio no mayor de un año, hasta que logren ser autosuficientes.

Cambio de sede de Plaza del Estudiante.- Actualmente este centro se encuentra provisionalmente en Coruña y buscamos tener para 2009 la nueva sede en la zona centro de la Ciudad de México.

Documentación al corriente.- Buscamos tener para el 2009 el ciento por ciento de usuarios con todos sus papeles en regla: acta de nacimiento, comprobante de estudios, CURP, credencial de elector, tarjetas de gratuidad de medicamentos, etcétera.

También pretendemos incrementar los proyectos productivos, los programas de cultura, recreación y deporte.

Asimismo, se tiene contemplado con la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal un programa en todos los centros que permita darle mantenimiento mayor y reacondicionamiento a los mismos.

Estimados diputados:

Este es el informe de la situación actual de los Centros de Asistencia e Integración Social.

Por último, quiero compartirles lo que dice nuestra responsable del Centro de Azcapotzalco: "A nuestros niños debemos coserles el alma".

Creo que si unimos esfuerzos podemos coserles el alma a todos nuestros usuarios y estén seguros que nosotros trabajamos todos los días para lograrlo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.

De acuerdo al formato de la comparecencia vendrá un posicionamiento por cada diputado representante de grupo parlamentario y después al final vendrá una ronda de pregunta hasta por tres minutos. Abrimos la lista de oradores para que los podamos anotar. Los diputados que vayan a dar posicionamiento. Diputado Samuel Abarca, diputado Miguel Errasti, diputada Rebeca Parada.

Diputada Rebeca Parada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente. Muy buenas tardes a todos.

Licenciado César Cravioto Romero, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social: A nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza le doy la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

La asistencia social es una de las principales responsabilidades del Estado y del gobierno, que compromete a la administración pública a proporcionar en forma sistemática los servicios de asistencia social y a normar, promover y coordinar que brinden los sectores social y privado ésta asistencia.

Tradicionalmente las acciones de asistencia social se dividen en dos grandes espacios de acción que deben coordinarse: por una parte, la protección de los individuos y grupos más débiles de la sociedad y, por la otra, la realización de labores de fomento, impulso y apoyo a la integración familiar y comunitaria, todo

esto con el propósito de abatir los índices de marginación a través de una acción educativa y de rehabilitación, y sobre todo asistencial, es decir de apoyo solidario.

En consecuencia, nuestro partido entiende y valora la importancia de esta responsabilidad que se le ha encomendado a usted para vigilar y apoyar las acciones de las organizaciones civiles no gubernamentales que prestan servicios de asistencia e integración social en nuestra ciudad.

Hemos leído y analizado con todo cuidado el informe que rinde usted como Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, en el que expresa en forma ordenada las múltiples acciones que realizan los diversos centros especializados que están ubicados en diversas delegaciones y atienden los grupos o personas vulnerables en todos los rubros: sociales, médicos, alimentarios y de asistencia en general, que observan un nivel de verdadera necesidad.

La atención directa que brinda el Instituto a su muy digno cargo es multidisciplinaria y abarca las diversas fases correspondientes a la salud integral, física y mental de las personas.

Para mi partido es también muy especial y muy importante la relevancia del apoyo y de los caracteres financieros que se brindan en las organizaciones sociales, privadas y de asistencia social, porque entendemos que no debemos dejar sólo a la responsabilidad del gobierno la asistencia social de los que menos tienen, sino que debemos alentar la participación privada, que reconocemos en todo su valor y alentamos para que el apoyo que se les dé a estas organizaciones civiles sea cada día más importante.

Reconocemos también la importante y eficiente labor que viene usted realizando a través de la asistencia que se le brinda a niños, a niñas y adultos mayores y enfermos, que desgraciadamente enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad en la totalidad de los rubros correspondientes a la dignidad humana y a los derechos esenciales del individuo, partido de todos que estamos aquí representados, vamos a ratificar en este caso el Partido Nueva Alianza un compromiso directamente con usted, licenciado Cravioto, para llevar una alta calidad de vida para todos los

habitantes de esta gran Ciudad de México, pero especialmente de los grupos vulnerables.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Rebeca Parada, integrante del Partido Nueva Alianza.

También queremos informar que ya se encuentra con nosotros la diputada Elvira Murillo Mendoza, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional. Bienvenida, diputada.

Damos el uso de la palabra al diputado Miguel Errasti Arango, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado César Cravioto Romero, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, sea bienvenido, al igual que todos nuestros amigos que nos acompañan el día de hoy, compañeros diputados integrantes de esta Comisión.

La solución a las carencias o deficiencias materiales corresponde en primer término y como obligación política el Estado, quien es el responsable del bienestar social.

Lo entendemos y sabemos que una política social debe contener medidas preventivas y acciones correspondientes a elevar las oportunidades educativas, la oferta del empleo, los beneficios tributarios y en general toda otra circunstancia relacionada con los niveles y sistemas de distribución de la riqueza.

De la misma manera sabemos que la asistencia social ha evolucionado, se ha institucionalizado y de la misma manera profesionalizado. Ya no es simplemente una forma de dar o ayudar, ahora comprende toda acción dirigida a propiciar el apoyo, la integración social y el sano desarrollo de los individuos o grupos vulnerables los que están en riesgo o en condiciones de desventaja.

Su objetivo es atender emergencias, fortalecer las capacidades y procurar cuando sea el caso la reintegración de los sujetos al seno familiar, laboral y social, así como incorporar a los grupos al desarrollo social como hoy usted mismo nos lo aquí mencionado.

Para Acción Nacional al ser humano se le deben de proporcionar las herramientas necesarias para un desarrollo humano sustentable, pero además va más allá de aquellas visiones que se limitan al bienestar social sin considerar que las personas por si mismas son también agentes de cambio en este proceso de desarrollo; es decir, no basta que el Estado proporcione bienes y satisfactores sociales a las personas que viven en condiciones de pobreza, sino que a través de la salud, la educación, la ocupación se exige ampliar las capacidades humanas para que las personas cuenten con las oportunidades necesarias para su desenvolvimiento.

La asistencia social es definida por la ley como un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de los individuos.

La asistencia social también comprende acciones de promoción, prevención, protección y rehabilitación.

De forma similar la Ley de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal señala que la asistencia social es un conjunto de acciones del gobierno y de la sociedad dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales tendientes a la atención de los individuos, familias o grupo de población vulnerables.

Por ello, no es erróneo señalar a la integración social como el proceso de desarrollo de capacidades y creación de oportunidades en los órdenes económicos, sociales y políticos para que los individuos, familias o grupos sujetos de asistencia social puedan precisamente reincorporarse a ello.

El reto creemos que de la política social debe ser la eliminación de la transmisión intergeneracional de la pobreza y las restricciones a las oportunidades que enfrentan las personas todos los días.

Por ello, el gobierno de esta ciudad decretó el 18 de enero del 2001 la creación de este Instituto de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal.

Sin embargo, sabemos y hemos visto que a pesar de los recursos que se designan año con año en el presupuesto para el desarrollo social, del cual este Instituto forma parte, la gente en situación de calle sigue estando ahí, los niños de la calle siguen ahí, los indigentes siguen ahí; es decir, a veces creemos que faltan mayores esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la ley de este Instituto.

La idea de que hoy esté aquí como encargado del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal y que se encuentre en esta comparecencia, no es para la representación de un juicio sumario como a veces pareciera que lo hacemos los diputados locales, sino para conocer el estado que guarda precisamente este Instituto y los Centros de Integración que opera y desde luego el destino de los recursos que se le asignan queden de manera transparente.

De igual forma con esta reunión nos da a conocer, sin maquillaje alguno, la efectividad de los programas que se ejecutan en beneficio de los ciudadanos que acuden a todos estos Centros en la exposición que se nos daba y de ahí partiremos para avanzar de manera conjunta cada quien dentro de su esfera de nuestras facultades, en la integración real de lo más necesitados en esta Ciudad.

La reintegración de los niños y jóvenes a sus familias es sin duda a uno de los principales objetivos que debemos mover en una política pública de reintegración social, pues entendemos que la familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores.

Por ello los diputados de Acción Nacional estamos abiertos a participar de forma responsable en el diseño de estas políticas sociales y promover su permanencia por encima de relevos administrativos que permitan su continuidad.

También por último quiero finalmente agradecerle y celebramos que usted haya asistido a esta comparecencia, que no nos haya dejado plantados como otros funcionarios del Distrito Federal recién integrados a la administración pública lo

han hecho, porque sabemos que el diálogo abierto y respetuoso entre los Organos Legislativo y Ejecutivo siempre serán resultados a los ciudadanos y abrirá las puertas al entendimiento y a la búsqueda de soluciones conjuntas para los problemas que nos atañen a todos.

Muchísimas gracias y nuevamente sea bienvenido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Damos las gracias al diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario de Acción Nacional, por su intervención.

A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Samuel Hernández Abarca, integrante del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.-** Con su venia diputado Presidente.

Diputados integrantes de la Comisión:

Bienvenido licenciado César Cravioto Romero a esta su casa. En el informe que usted nos envió yo veía una preocupación y a su vez en el momento que usted dice que lo presiona, ya que el aumento de la población genera más trabajo; genera más acciones y esa presión que usted siente habla de que tiene una preocupación por resolver esos problemas. ¡Enhorabuena! Creo que es el camino correcto que debemos de tomar para hacer estas acciones.

Como dice, o sea el Instituto es de asistencia e integración social; es un Instituto de ayuda a esos grupos vulnerables; es un instituto que va a integrar a esos grupos vulnerables a la sociedad y creo que ese trabajo es un trabajo noble, grande, pero a su vez también de mucha responsabilidad.

Y asumiéndolo en esa medida, por eso usted lo manifiesta, al crecer la población pues es una presión porque es mayor el número de gente que necesita esa asistencia social. Creo que su trabajo está siendo de lo mejor en esta Ciudad.

Creemos que dentro de lo que es el Instituto, de las acciones que están tomando, formativas, de rehabilitación, como lo decía la diputada Rebeca Parada, de integración a estos jóvenes, a estos grupos también de la tercera edad que por ahí

hay personas indigentes que se están incorporando a la sociedad, es gracias a esos 10 módulos que se tienen de asistencia social.

Si no se ha logrado hacerlo en una forma integral, completa, de definitiva, se va por el camino, pero creo que se puede hacer mucho más todavía. Creo que todavía se puede hacer mucho más por esta gente, porque cada día que pasamos por la Ciudad y vemos debajo de los puentes, todavía hay muchos drogadictos que se escudan debajo de esos puentes, ahí se refugian, en las Estaciones del Metro.

Y si empezamos a ver por diferentes puntos, a las salidas de los mercados, todavía hay mucho trabajo que hacer con ellos. ¿Cómo integrarlos? ¿Cómo rehabilitarlos? ¿Cómo formar valores en ellos para que nuevamente puedan desenvolverse dentro de la sociedad? Es el trabajo que todavía falta.

Yo creo que todavía su labor tiene que ir mucho más allá. Yo lo manifestaba cuando el diputado Juan Ricardo hacía su propuesta de aquellos niños en condición de calle, no niños de la calle porque no nacieron de la calle, en condición de calle, los cuales en un estado ya de embrutecimiento por la droga es difícil que ellos acudan a estos Centros a que se les de una rehabilitación, se tienen que tomar medidas para llevarlos, desintoxicarlos y después que ellos decidan si desean permanecer dentro de estos Centros de Asistencia.

Creo que hay mucha labor todavía que tenemos que hacer, tenemos que ir más allá todavía, y ese gobierno se ha caracterizado por el trabajo social que se ha estado realizando, pero a su vez todavía falta mucho por hacer. Creo que si nos unimos, la Asamblea, los diputados, como decía el diputado Miguel Ángel, no lo estamos recriminando, no lo estamos llamando ni satanizando, estamos reconociendo su labor, pero a su vez diciéndole que todavía falta mucho por hacer.

De mi parte, a nombre del grupo parlamentario de la Revolución Democrática le agradezco su asistencia, ésta es su casa, cuando guste estamos a sus órdenes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Samuel Hernández Abarca.

Continuando con el orden del día, se abre una ronda de preguntas de los diputados previamente asignados, a no mayor de 3 minutos.

Al final de cada una de las tres intervenciones el servidor público, el compareciente, dará una respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 3 minutos.

Se abre la lista de oradores.

Diputada Rebeca, diputado Miguel Ángel, diputada Elvira Murillo, diputado Samuel Abarca, y si me dan permiso.

Diputada Rebeca Parada, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para formular sus preguntas.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente.

Licenciado Cravioto, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social. El informe que hemos recibido es valioso y con alto contenido temático, que nos permite evaluar la situación real que están viviendo varios miles de habitantes, niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad de nuestra ciudad, en una circunstancia difícil que los obliga a recurrir a las instituciones asistenciales para medio vivir.

Las principales carencias que me llaman la atención y que constituyen en el informe, nos llama la atención las causas de morbilidad en la población, sobre todo en crisis convulsivas, de demencia senil, en trastornos bipolares, enfermedades como el Alzheimer, los trastornos mentales, orgánicos, de esquizofrenia y situaciones innatas de retraso mental, y que también es alarmante en trastornos mentales derivados por la droga.

Le solicito atentamente me informe usted, de los pacientes con afecciones mentales, psiquiátricas y conductuales que ingresan a los centros y qué porcentaje logran curarse y cuál es la cantidad de personas que fallecen en estos centros, sobre todo.

Según las estadísticas del informe, que por cierto contienen los nombres completos de las personas que acudieron a los servicios en el periodo que se informa, ascienden a 5 mil 197 personas, destacando que muchos nombres se repiten en virtud de diversos ingresos.

Quiero comentarle que al publicar esta relación con los nombres de los ciudadanos, se debe de tener todo el cuidado posible y la observancia absoluta de la normatividad establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, ya que también podemos afectar el ámbito del derecho a la confidencialidad y privacidad de las personas que se encuentran consagrada en el artículo 16 de la Constitución General de la República.

Le solicito atentamente me informe usted, si al publicar la lista con los nombres y la delegación, en que fueron entregados los beneficiarios de los programas, se tomó en cuenta la disposición expresa de la Ley de Transparencia a la que ya hice mención.

También me gustaría saber, el convenio que se va a realizar con la UNAM y yo como profesional de la odontología, usted menciona, que se van a hacer servicios odontológicos, bueno me gustaría saber qué tipo de servicio se van a realizar, porque no solamente la odontología son extracciones, es preventiva, curativa y de rehabilitación, en este caso de adultos mayores, si se concluyen en este caso en placas totales, esa sería también una de mis preguntas.

Otra, también qué tipo de unidades se tienen con todo los cuidados acondicionados en los que se rescatan a las personas, adultos mayores, esa sería mi pregunta, y bueno si están acondicionadas, con todas las comodidades para este tipo de personas y de nuestros grupos vulnerables.

Por sus respuestas, le expreso mi reconocimiento. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Rebeca Parada.

Tiene el uso de la palabra el licenciado César Cravioto Romero para dar respuesta a los cuestionamientos.

**EL C. LIC. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO.-** Primero agradezco el posicionamiento de la diputada Rebeca Parada porque creo que de eso se trata, de trabajar de manera conjunta y agradezco la buena intención que hay al respecto de parte de su grupo parlamentario.

Respecto a las preguntas, bueno, el tema de los usuarios que tenemos con diversos problemas mentales, estábamos hablando que 3 centros de nuestros 10 centros tienen como usuarios el 100 por ciento de personas con problemas mentales, Coruña Hombres 160, Cascada 413 y Cuemanco 340, estamos hablando de más de 900 usuarios del total de los 2446 usuarios que tenemos, que tienen problemas mentales, algunos severos y algunos leves.

Este tema es un tema, creo yo, fundamental no sólo para la Ciudad de México sino para el país, creo que no hay los lugares adecuados para atender a esta población. Por ejemplo, el Fray Bernardino ya no nos recibe usuarios, el Fray Bernardino nada más nos recibe atención externa y ya, pero ya no nos recibe usuarios.

Estamos preocupados porque el psiquiátrico que opera el Gobierno Federal, la Secretaría de Salud Federal, el Luis N. Navarro Infantil, pues hay muchos rumores de que se va a cerrar, etcétera, y hay pocos espacios en realidad.

Entonces sí es un tema que nos preocupa y es un tema que nosotros trabajamos para ello.

Ahora, el curarse, bueno, los usuarios que están digamos con un problema mental leve sí pueden tener reinserciones, de hecho parte importante de las reinserciones se hacen en estos 3 centros, hay usuarios que tomando su medicamento de manera regular pueden trabajar o pueden regresar con su núcleo familiar y buscamos que así sea, aunque hay un número importante, la gran mayoría de los usuarios que sus problemas mentales son muy severos y es muy complicada la reinserción social.

En cuanto al tema del porcentaje de usuarios que fallecen, es algo en lo que hemos trabajado mucho. El año pasado o más bien de este año al año pasado hemos reducido la mortalidad en un 38 por ciento en nuestros centros porque

estamos trabajando y estamos cuidando mucho a los usuarios, que tengan sus medicamentos; y con el programa que tenemos con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, cuando tenemos un usuario que no puede estar en nuestros centros porque ya su situación de salud es grave, pues lo remitimos al hospital y nos atienden al usuario y eso ha bajado la mortalidad.

Respecto al tema de la Ley de Transparencia, en la Ley de Transparencia se menciona que no se pueden poner las direcciones de los usuarios, en este caso la dirección es conocida porque es también nuestro centro.

Yo quiero revisar este tema, evidentemente no es, no lo tenemos publicado ni lo tenemos en Internet la lista de usuarios, la tenemos exclusivamente para control interno, y quisimos hacerle llegar a los diputados de esta Comisión la lista de los usuarios, pero no es una lista pública ni que estamos difundiendo ni mucho menos.

Aunque también la Ley de Desarrollo Social menciona que todas las personas que reciben transferencias directas de gobierno tiene que conocerse sus datos elementales y son usuarios que reciben transferencias directas de gobierno porque les damos alimentación, les damos medicamentos, les damos vestido, entonces sí entra digamos dentro de la Ley de Transparencia del Gobierno de la Ciudad.

Respecto a los servicios odontológicos, estamos trabajando ya con la Facultad y el primer paso que se va a dar va a ser limpieza, algo sencillo que va a ser limpieza a todos los usuarios, pero queremos llegar mucho más allá, no sólo limpieza bucal sino que nos puedan atender otro tipo de problemáticas bucales de los usuarios. Pero el primer paso es limpieza general a los usuarios de los centros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por sus respuestas, muchas gracias, licenciado Cravioto.

Tiene el uso de la palabra, no mayor a 3 minutos, para formular su pregunta, la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Sea usted bienvenido a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Director de IASIS.

Aquí yo las preguntas que quiero hacerle son varias, porque he recibido denuncias de personas que han sido maltratadas en estos centros que tiene usted.

Aquí de los 10 centros hay muchas preguntas que hay qué formularle.

Por ejemplo, en el CAIS de Atlampa, al tratarse de enfermedades de mujeres y en estado de postración, cuál es la atención médica que se les da, ya que las señoras que están ahí atendidas, las bañan casi siempre con agua helada, las bañan y no son mujeres las que las atienden, son hombres y cuántas de ellas tienen familia y por qué se permite que tengan a personas con vínculos familiares dentro de ese centro. Los tratamientos médicos que se les da ahí no son los adecuados, las medicinas y los pañales no son suficientes y las señoras sufren mucho.

En el CAIS de Azcapotzalco, ahí cuál es la población atendida y para atender a esa población cuántos trabajadores laboran y los trabajadores que ahí laboran, mi pregunta es si están capacitados, ya que ha habido demandas penales en contra de trabajadores que golpean en diferentes ocasiones a los niños.

En el caso del CAIS de Coruña Hombres, qué se ha hecho por el desabasto de agua, ya que la que les llega es contaminada y ha generado muchísimos problemas de salud. Cómo se han manejado las tarjetas de Sí Vale, que se le sacan a los usuarios al ser, ya que es un posible problema y como son personas que tienen problemas mentales, los hacen que firmen y compren con las tarjetas Sí Vale lo que quieren y no están utilizadas para que sean satisfactorios de los mismos beneficiarios de las tarjetas.

Con respecto al CAIS de Coruña, ahí encontramos a hombres y mujeres en el mismo centro. Qué se hace para su integración escolar, qué se hace para buscar a sus familiares y tratar de reintegrarlos, qué talleres ocupacionales de

capacitación se brinda, ya que ahí nos comentan que no se les da la atención adecuada.

Qué opinión tiene usted, ya que como hay hombres y mujeres, han resultado niñas embarazadas y dígame usted cuál es el comparativo con el avance con la administración anterior. En este centro la promiscuidad abunda, incluso se ha sabido de menores como le comentaba que han quedado embarazadas y que son lanzadas a la calle cuando ya tienen este problema.

En el CAIS de Cuauhtepac, quién atiende a los adultos mayores, cuál ha sido el porcentaje de mortandad.

En relación con otras administraciones, la calidad de la nutrición es deficiente, que tiene conocimiento de los severos problemas que tiene con el sindicato, quien ha tenido que recurrir al cierre de centros en repetidas ocasiones debido al abuso laboral por parte de los directivos y qué ha hecho al respecto al tratarse de adultos mayores que se requiere la asistencia médica y cuántos médicos se tienen en este centro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, le pedimos que pueda concluir sus cuestionamientos.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Sí.

Son muchísimos los problemas que existen en los CAIS. Lo que usted nos comentó en su informe y que leímos con detenimiento, son cifras muy bonitas y cifras muy alegres, cuestiones que usted refleja que está todo perfecto, que no hay ningún problema, pero yo he recibido todas estas demandas y sí me gustaría que formáramos una comisión investigadora para llevar a cabo una revisión exhaustiva en los 10 CAIS que tiene IASIS, porque he recibido, le digo, todos estos problemas que son muy fuertes, que no hay un trato humano a las personas, que se les violan sus derechos humanos en todos los sentidos.

Yo estoy muy, muy preocupada porque son muchos los reclamos y son cifras alegres las que nos dice usted y no se reflejan en la realidad.

Usted en el informe nos maneja...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, le pedimos que pueda concluir.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Sí, perdón, un segundito por favor.

Sí quisiéramos que se formara la comisión investigadora. A diferencia de centros, de albergues, como por ejemplo el albergue de Benito Juárez, que da una atención muy buena, y al centro de día también, pero que sin embargo han hecho ocho solicitudes para que las personas ingresen al CAIS y a la fecha no han sido atendidas.

Ellos también me piden que haya una participación de talleres de capacitación y manejo para que sean tomados ellos en cuenta, entonces esa es mi inquietud y sí hago un reclamo muy enérgico ya que las cosas no son como están en el informe que usted nos planteó.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Elvira Murillo.

Tiene el uso de la palabra el licenciado César Cravioto Romero para dar respuesta a las preguntas.

**EL LIC. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO.-** Qué curioso que la diputada Murillo, del Partido Acción Nacional, le parece que el albergue de Benito Juárez, que gobierna el Partido Acción Nacional está muy bien y no tiene ningún problema, y los albergues del gobierno central tienen tantos y tantos problemas, pero le voy a contestar lo más detalladamente posible, yo espero que también me den un poco más de tiempo porque son muchas preguntas.

Respecto al CAIS de Atlampa menciona que los usuarios se bañan con agua helada. Eso no es verdad. En todos nuestros albergues, en todos nuestros centros tenemos calderas, teníamos problemas fuertes de agua en Villa Mujeres y en Coruña Hombres, que se han ido solucionando, de hecho podemos ir no el día que guste, saliendo de esta reunión podemos ir al CAIS de Atlampa para que usted constate que no se bañan con agua helada.

Después plantea que por qué aceptamos a personas con vínculos familiares. Esta pregunta me parece muy pertinente. Nosotros no podemos negarle el acceso a ningún ciudadano que está en estado de abandono aun cuando tenga vínculos familiares. Cuando hay vínculos familiares lo que nosotros hacemos es que vamos a hablar con la familia, buscamos a la familia y si hay condiciones para que la familia pueda hacerse cargo de él lo hacemos, y nosotros apoyamos a la familia porque desgraciadamente hay familias con muy escasos recursos y en algunos casos está el usuario con la familia y nosotros le mandamos medicamento o apoyamos a la familia.

Hay familias que nos dicen que no tienen, sobre todo con personas con problemas mentales, que no tienen capacidad para atender al usuario y yo prefiero que estén en un centro nuestro atendido por gente profesional y no botarles a la familia que no tiene la capacidad económica para hacerse cargo de los usuarios.

El tema de las medicinas y los pañales, que no son suficientes, también no es real, antes se les cambiaba de pañales a los usuarios de Atlampa una vez al día, ahora hacemos el cambio de pañales tres veces al día.

En cuanto a los bañeros, que por qué hay bañeros y no bañeras en Atlampa, fue un tema que ya lo vimos con Derechos Humanos, fue una queja de una usuaria con Derechos Humanos y le demostramos a Derechos Humanos que primero sí hay mujeres que bañan a mujeres, pero diputada, cargar a una mujer de 80 kilos no fácilmente lo puede hacer otra mujer, entonces necesitamos necesariamente hombres que trasladen a las mujeres al baño y ya el baño lo hacen mujeres a las mujeres y hombres bañan a los hombres.

Respecto al CASI Azcapotzalco, habla de que hay una demanda penal, en efecto la demanda penal la iniciamos nosotros, el Gobierno del Distrito Federal, nuestra área jurídica inició una demanda penal porque una trabajadora golpeó a un niño y nosotros no podemos permitir que ningún trabajador lastime ni golpee ni tenga malos tratos con los niños y eso nos ha generado algunos problemas con el sindicato, no lo voy a negar, pero yo prefiero actuar de manera firme en este tipo de casos y lo hemos hecho en otros casos, cuando hemos descubierto que

algunos trabajadores han hecho cosas indebidas, nosotros hemos actuado, pero la demanda la iniciamos nosotros, porque en efecto se golpeó a un niño y eso no lo vamos a permitir.

Después en Coruña Hombres habla de desabasto de agua, en efecto había desabasto de agua y hemos ido mejorando el desabasto, pero tampoco es un asunto del Centro, estamos hablando que este Centro está en Iztapalapa y todos conocemos las problemáticas de agua que hay en esa zona de la ciudad y nosotros no somos la excepción.

Respecto a las tarjetas Sí Vale, como informé oportunamente tanto en el documento, como en el documento que acabo de leer, hay muchos usuarios, más de 200 usuarios tienen tarjetas de diferentes programas del Gobierno de la Ciudad. Los usuarios que son autosuficientes, ellos hacen de su tarjeta lo que gusten, se compran lo que gusten y hacen de su tarjeta lo que ellos desean, excepto nosotros además vigilamos que no compren comida que les vaya a afectar su salud, porque entonces la repercusión también tiene que ver con el Centro.

Hay un grupo de usuarios que no son autosuficientes y tenemos todo un procedimiento perfectamente elaborado con el área de operación, con el área jurídica y el área administrativa, donde llevamos un reporte de qué se compra para esos usuarios y se lo podemos hacer llegar con todo gusto.

En cuanto a Coruña, es el Centro y lo quiero decir aquí con toda claridad, es el Centro que nos ocupa más porque es el Centro de Jóvenes y si bien los Centros de Adultos Mayores por supuesto que nosotros le damos atención y estamos supervisando qué se hace, en el Centro de Coruña Hombres yo le pongo una atención especial, porque tenemos como meta que todos los jóvenes pueden ser reinsertados y es donde más trabajo hay precisamente escolar, laboral y talleres ocupacionales.

Dice usted que le preocupa mucho que haya hombres y mujeres, no, a nosotros no nos asusta, el mundo es de hombres y de mujeres y no hay ningún problema que convivan hombres y mujeres, no coincidimos en que se tiene que separar a

los hombres y a las mujeres, somos responsables, no ha habido embarazos en el Centro, eso no es real, ha habido jóvenes que se han embarazado en nuestro Centro y jóvenes que se embarazan todos los días en la Ciudad de México y en cualquier parte del mundo, pero no porque convivan hombres y mujeres, tienen perfectamente sus lugares acotados, los hombres están en un espacio, las mujeres están en otro espacio y hay toda la supervisión de parte de los usuarios, pero no nos asustemos con que los hombres y las mujeres o los jóvenes tanto mujeres como hombres convivan juntos.

En cuanto a Cuauhtémoc lo acabo de decir, hemos bajado la mortalidad en general en todos nuestros Centros 38 por ciento, eso es comprobable, no se pueden maquillar las cifras, ahora si que cada defunción nosotros la tenemos que reportar y está perfectamente reportado, entonces podemos revisar los números para que vea que no maquillamos cifras.

Que si hemos tenido problemas con el Sindicato de Cuauhtémoc, sí hemos tenido problemas con el sindicato, porque también hemos levantado denuncias contra trabajadores que se roban o que se pretenden robar la comida de los usuarios y no lo vamos a permitir.

Yo he instruido al área jurídica que cualquier acción de éstas se denuncie y eso obviamente no le gusta al Sindicato, pero nosotros tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad.

En cuanto al número de médicos, vea su reporte, en su reporte que le mandamos el martes pasado ahí viene la relación de todos los trabajadores que tenemos Centro por Centro y ahí va a ver cuántos médicos tenemos en Cuauhtémoc.

Ya que anda proponiendo lo de la comisión para revisar, yo no tengo ningún inconveniente, es más los invito a que conozcan los Centros, deberían de conocer los Centros, señora diputada, para saber de qué estamos hablando. Una diputada de su partido nos ha visitado varias veces, en Coruña, no lo hemos ocultado, es más, esta diputada de su partido es la diputada Carmen Segura, ha estado con nosotros en los recorridos nocturnos y se ha llevado muy buena impresión del trabajo que hacemos en el Centro porque se ha preocupado, porque tiene un

Módulo de Atención muy cerca de uno de nuestros Centros, se acercó con nosotros y nosotros les abrimos las puertas del Centro, no tenemos nada que ocultar, pero que también quiere hacer con visiones, yo los exhorto a que puedan hacer esta comisión para ver qué está pasando con el "Luis N. Navarro", porque nos van a cerrar un espacio para 300 niños que se atienden, que tienen problemas mentales, en la Ciudad de México y eso sí es bastante grave.

Muchas gracias.

Así termina el 13....en Cuauhtepac y ahí ya que anda proponiendo lo de la comisión para revisar, yo no tengo ningún inconveniente, es más los invito a que conozcan los Centros, deberían de conocer los Centros, señora diputada, para saber de qué estamos hablando. Una diputada de su partido ha sido, nos ha visitado varias veces, en Coruña, no lo hemos ocultado, es más esta diputada de su partido es la diputada Carmen Segura, ha estado con nosotros en los recorridos nocturnos y se ha llevado muy buena impresión del trabajo que hacemos en el Centro porque se ha preocupado porque tiene un Módulo de Atención muy cerca de uno de nuestros Centros, se acercó con nosotros y nosotros les abrimos las puertas del Centro, no tenemos nada que ocultar, pero que también quiere hacer con visiones, yo los exhorto a que puedan hacer esta comisión para ver qué está pasando con el "Luis N. Navarro", porque nos van a cerrar un espacio para 300 niños que se atienden, que tienen problemas mentales, en la Ciudad de México y eso sí es bastante grave.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias licenciado.

Le pediríamos que de acuerdo al Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, le pedimos a los asistentes que se pudiera abstener de hacer algún gesto de aceptación o negación, por respeto a los diputados y son las normas que tenemos que guardar aquí.

Entonces tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Samuel Hernández Abarca.

Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.-** Con su venia diputado Presidente.

Nada más quisiera preguntarle al licenciado César Cravioto, dentro de contingencias climáticas está ahí el otorgar servicios de apoyo social relacionados con contingencias, quisiera preguntar si esas contingencias también abarcan las grietas, los derrumbes, las inundaciones, digo porque también hay otra área que es Protección Civil, que también abarca estos. Entonces quisiera saber si también su área, también el Instituto abarca esto, y si es así pues de qué manera puede obtener la gente esos apoyos.

Sería mi pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el licenciado César Cravioto para responder a la pregunta.

**EL LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO.-** En efecto, nosotros tenemos un área de atención a la comunidad y trabajamos con las comunidades que tienen digamos algún tipo de riesgo. Pero a raíz de la creación de la Secretaría de Protección Civil ellos han ido tomando más responsabilidades al respecto. Nosotros básicamente tenemos el apoyo en dos sentidos:

Uno, damos albergue cuando se requiere, cuando se tiene que desalojar a una familia que está en riesgo, nosotros le podemos dar albergue por determinado tiempo y esa es una forma de ayudar.

Y nosotros también ayudamos cuando tenemos el Programa de Invierno. En el Programa de Invierno apoyamos con cobijas, apoyamos con láminas, con polines, en las zonas altas de la Ciudad de México y en las zonas que tienen o la gente que tiene vivienda precaria, una de cada 10 familias en la Ciudad de México tiene vivienda precaria, a esas familias las podemos apoyar.

Este año o el año pasado en el invierno pasado, que fue de noviembre a febrero de este año repartimos cobijas, repartimos chamarras y estamos ahorita por temporada de lluvia repartiendo láminas y repartiendo polines.

Entonces si usted, la verdad no sé de qué Delegación es, pero si usted tiene en su zona vivienda precaria nos puede solicitar el apoyo...

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.-** De Iztapalapa.

**EL LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO.-** ¡Ah!, pues en Iztapalapa hay muchas necesidades. Con todo gusto atendemos su petición, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.-** Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias licenciado César Cravioto.

Bueno yo voy a hacer dos preguntas. Una como Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, podemos entender mucho de las dificultades que el Instituto que usted dirige no es sencillo, muchas veces por lo lastimado que llega la gente, a veces las personas con alguna discapacidad mental y bueno sabemos lo difícil que es. Pero entendemos que esa dificultad no es motivo para no cumplir con la normatividad y en ese sentido, licenciado César Cravioto, yo quisiera preguntarle ¿cuál es el mecanismo que se utiliza para la evaluación del funcionamiento de cada uno de los Centros, si hay manuales de procedimiento, si hay manuales de evaluación? Porque también a la Comisión que nosotros presidimos pues llegan muchas quejas y entendemos que muchas pueden ser justificables, otras son propias del propio deterioro social, de mucho rencor que la gente trae, del propio deterioro de la salud mental, muchas deficiencias, pero yo creo que dentro de su informe usted habla del profesionalismo de la gente. Entonces nosotros quisiéramos saber si hay manuales de procedimiento y si hay manuales de evaluación del personal que está trabajando en estos CAIS.

Por otro lado, aquí se comentaba sobre la falta de pañales, sobre la falta de medicinas, pero me gustaría, tiene que ver con un problema presupuestal, me gustaría conocer un poco porque además dentro de su informe vemos que también reciben donaciones del Montepío y de otras fundaciones que parece que los apoyan.

Sí nos gustaría saber, porque además viene en este año, nuevamente en septiembre, noviembre y diciembre, la discusión del presupuesto, y nos gustaría

saber en este momento cuál serían sus necesidades presupuestales para ver si los diputados que formamos parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, podamos hacer algo para que se les incremente el presupuesto y asimismo ustedes puedan brindar un mejor servicio. Esas serían mis dos preguntas, licenciado César Cravioto.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO.**- Muchas gracias, diputado Presidente.

Bueno sí por supuesto hay manuales de procedimientos y manuales de supervisión de los centros, también le hacemos llegar estos manuales de procedimientos a la Comisión para que conozca los manuales de procedimientos y de supervisión.

Tenemos toda un área que se dedica a la supervisión del funcionamiento de los centros, y ahí entre otras cosas, se revisa si están funcionando bien y si se están llevando a cabo los procedimientos de cada uno de nuestros centros.

Respecto a las donaciones, nada más quiero hacer una precisión. Nosotros con Nacional Monte de Piedad y con la Fundación Luz Saviñón, tenemos un programa de financiamiento, no es que ellos financien; ellos y nosotros juntos con el Instituto de Mujeres del Distrito Federal, tenemos un programa de financiamiento para la asistencia e integración social y somos nosotros, junto con Monte de Piedad y Luz Saviñón, quienes financiamos, este año financiamos a 139 instituciones con 25 millones 500 mil pesos, un poco lo que comentaba la diputada Parada, este trabajo que hacemos, pero no recibimos financiamiento de ellos.

Actualmente tenemos en parabuses en el metro, toda una campaña de donaciones, y esta campaña sí la estamos planteando para que podamos reforzar todas las necesidades que tenemos en los centros, aunque sí les quiero decir que el presupuesto que nos otorga el Gobierno de la Ciudad de México es suficiente para atender las necesidades básicas de los centros; que siempre hay cosas que mejorar y que entre más presupuesto tengamos, pues mucho mejor, eso no lo voy a negar, pero el presupuesto que se asigna de parte de la Secretaría de Desarrollo Social es suficiente.

Aprovecho la pregunta del presupuesto, también para responderle al diputado Errasti, un poco el argumento de la comparecencia, comenta que no hay información del gasto presupuestal, sólo en el primer trimestre del 2007, la respuesta es por qué esta Dirección General era un desconcentrado y en el primer trimestre del 2007 se volvió centralizado a la Secretaría de Desarrollo Social, por eso ustedes ya no van a encontrar en la cuenta pública, informes presupuestales del Instituto, van a encontrar dentro del presupuesto y del ejercicio de la Secretaría de Desarrollo Social, esta información.

Lo que sí les voy a decir, porque es realidad, es que el año pasado nosotros ejercimos 214 millones de pesos, en números redondos. Este año se nos asignaron 174 millones de pesos en números redondos, un poco por la misma razón que seguramente ocurrió aquí con esta Comisión, de que el diputado, de que la Secretaría de Finanzas, solamente a de haber considerado el ejercicio que hicimos como órgano centralizado y no tomó en cuenta los 18 millones anteriores que gastamos y por eso hubo una reducción del presupuesto, pero digamos que nuestro presupuesto debería de andar en el orden de los 250 millones de pesos y creo que sería un presupuesto suficiente para atender todas las necesidades.

Ahorita estamos pidiendo algunas ampliaciones presupuestales a la Secretaría de Finanzas para mejorar las condiciones de los centros y en general de todos los programas de la Secretaría. Pero si nos ayudan como Comisión de Grupos Vulnerables, pues nosotros encantados de recibir el apoyo para que tengamos un mejor presupuesto para el año próximo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado Cravioto, por sus respuestas.

Aunque no está dentro del formato, me acaba de solicitar el diputado Errasti Arango que si le acepta una pregunta. Entonces queda a su consideración.

Adelante, diputado Errasti Arango.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

La hago así dado que no le vamos a dar la contrarréplica a la diputada Elvira Murillo, y si bien el abrir este espacio donde diversos compañeros diputados han externado lo propio en cuanto a lo que dirige, licenciado Cravioto, yo sí quisiera enfatizar un poco acerca del presupuesto.

Sí entiendo muy bien la acción que la Dirección va a tomar a partir de este año, desde a partir del año anterior, pero entonces aquí la pregunta que le hago es: A nosotros nos parece entonces muy cara que el Instituto ya no sea Instituto, pierda la autonomía, y pudiéramos entonces devengar un gasto de más de, de casi 110 millones de pesos por Capítulo 1000, como aquí nos lo explica, y más allá entonces de los 192 millones que les fueron asignados, los ciudadanos están pagando más de 109 millones de pesos para pagar a una Dirección, que básicamente es lo que me está usted contestando al decirnos que quedan no como un órgano descentralizado sino que pasan entonces a depender directamente de lo que sería la Secretaría y ya no tendría la misma autonomía.

Es decir, del presupuesto que usted, que nos arroja la Cuenta Pública sólo erogaron 18 millones de pesos, los otros 172 millones es donde quisiéramos saber dónde quedaron.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, licenciado César Cravioto.

**EL C. LIC. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO.-** El presupuesto del Instituto de Asistencia e Integración Social, efectivamente, diputado, se aprobó para el 2007 192 millones y fracción. Usted nada más tiene en el reporte, ustedes nada más tienen en el reporte trimestral 18 millones 800 mil pesos porque parte del primer trimestre del año seguía siendo un órgano desconcentrado.

En el momento en que se centraliza la Secretaría de Desarrollo Social lo que ocurre es que esos 170 y tantos millones más se le quitan al Instituto, se van a la Secretaría de Desarrollo Social, pero en realidad los erogamos nosotros, si no, con qué operamos no sólo los centros sino los demás programas del Instituto.

Esos 109 millones de pesos a los que se refiere, bueno, créame porque conocemos perfectamente bien cómo operan en general todos los albergues de la Ciudad de México, no sólo nuestros sino de las delegaciones, y de todas las

instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles tenemos nosotros 900 trabajadores en los centros para darle atención a 2400 personas.

Hay instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que tienen 3 trabajadores o 3 empleados de diversas índoles para atender, en promedio para atender a un usuario.

No estamos sobrados ni de personal ni de presupuesto, eso el día que guste podemos hacer alguna visita y se dará cuenta que el personal que tenemos no está de sobra y que el recurso que se gasta en el Instituto aún cuando esté centralizada la Secretaría de Desarrollo Social íntegro lo gastamos en las personas de máxima vulnerabilidad de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, licenciado César Cravioto.

De acuerdo al formato establecido, se abre una segunda ronda de preguntas.

Entonces se abre la lista de oradores. Diputada Rebeca, diputada Elvira Murillo, disuado Samuel Abarca.

Tiene el uso de la palabra la diputada Elvira Murillo para hacer sus preguntas.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Gracias, diputado Presidente.

Para continuar con las preguntas de los CAIS aquí con respecto al CAIS de Cuemanco y Cascada, se encuentran ciudadanos con cuidados psiquiátricos, aquí la pregunta sería quiénes son las personas, si las personas que son atendidas ahí, el personal son psiquiatras o son médicos.

Porque yo tengo conocimiento de que son doctores y que no hay psiquiatras y que a la mayoría de los muchachos los mantienen sedados para que no les den ningún problema.

Esas son las preguntas que quiero hacerle con respecto a este CAIS.

El CAIS Plaza del Estudiante, por qué no se ha reubicado este CAIS, cuál es la prioridad, los ambulantes o los indigentes, cuál es el porcentaje de reincidencia, en qué se les ocupa durante todo el día, qué pasa con las personas que no quieren abandonar el centro durante el día porque solamente se les da de comer, el

desayuno y la cena y qué han hecho para erradicar las condiciones de alcoholismo y drogadicción, ya que ahí permiten que se droguen los muchachos.

En el CAIS de Villa Mujeres, ahí me han denunciado que hay abuso a las mujeres, que ahí guardan los desechos de los demás centros. Quiero saber quiénes atienden a los niños, ya que como usted bien lo dijo, ustedes mismos habían iniciado una demanda contra personas que maltratan a los niños, entonces no tiene el personal calificado para la atención a los niños y aquí en este CAIS de Villa de Mujeres, ocupan a ellas para sus manifestaciones que hacen para el señor Andrés Manuel López Obrador.

Aquí, como le comento, es importante y le tomo la palabra para que sí efectivamente haya una comisión investigadora y para que vayamos ahorita mismo para que nosotros nos cercioremos que efectivamente todo lo que le estoy diciendo es real, y si no hemos ido a los centros, es porque no nos han permitido la entrada.

Sí me ha comentado la diputada Carmen Segura que ha estado ahí en ese centro, pero que sí hay mucha gente deambulando, que la sacan a la calle y que los vecinos tienen muchos problemas con ustedes, porque no atienden a la gente como se debe.

Como le comento, éstas son las demandas y efectivamente en el centro de Benito Juárez he estado ahí, se les da una atención excelente a las personas, tienen todo en regla y si quiere podemos ir en este momento también a verlo, para que vean ustedes cómo se les atiende y les dan de comer, todo lo tienen en un perfecto orden. En la Casa de Día igualmente.

Yo he estado haciendo recorridos donde me permiten la entrada, pero donde no me la permiten cómo voy a ir, solamente con su compañía es como puedo entrar, porque como le digo, vengo aquí como legisladora porque he recibido todas estas denuncias y sí pido que se haga como le comento la comisión investigadora para que vigilemos.

Si tiene usted todo en regla, yo voy a ser la primera persona que lo felicite, pero si no, para que pongamos el dedo en el renglón y que se solucionen las cosas. Yo

sé que la labor que tiene usted no es fácil, es una cuestión muy difícil porque trabaja usted con personas que de alguna manera están en la calle, que tienen muchos problemas psicológicos, que por algo están en la calle, pero que todas esas personas que son un grupo vulnerable, necesitan un trato digno, una atención especializada, porque si no, con qué confianza nosotros vamos a canalizarle a los muchachos, a los niños de la calle, para que sean tratados, así como hicimos la modificación al capítulo donde tenga que haber el trato humano y digno a los niños en situación de desamparo, entonces debemos tener la confianza y usted tiene la alta responsabilidad de cumplir con su encomienda y no molestarse ni su personal molestarse cuando una persona alza la voz para decir: señor, las cosas no están bien. A mí demuéstreme que las cosas están bien hechas para que yo sea la primera persona que lo felicite, y si no, yo seré la primera persona que se lo subraye: ya ves, no están bien hechas las cosas.

Quiero que me lo demuestre y que le demuestre a la Comisión que las cosas como dice usted están bien hechas, pero por todas las denuncias que le tengo, por las denuncias que a mí me han hecho, las cosas no están bien hechas ahí.

Entonces por eso son todas éstas mis inquietudes que le he hecho porque las cosas no están tan bien como usted nos vino a presumir en este informe.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el licenciado César Cravioto Romero para dar respuesta a las preguntas.

**EL LIC. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO.-** Mire, diputada, yo vine en el mejor de los ánimos a esta comparecencia y vine a dialogar con ustedes, no le temo a las críticas ni mucho menos. Yo soy el primero que siempre he buscado que las cosas que no estén bien se mejoren, porque yo no vengo a presumir que todo está perfecto, yo vengo a decir el trabajo que realizamos, pero que por supuesto hay muchas cosas que mejorar en mi trabajo y en el trabajo de cada uno de nosotros si queremos hacer mejor las cosas.

Una cosa es señalar los problemas que puede haber y otra cosa es politizar, y lo que usted está haciendo ya es politizar.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Usted lo politizó primero, mencionó al Partido Acción Nacional y las cosas que se hacían bien en Benito Juárez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, si me permite que el funcionario haga su intervención.

**EL LIC. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO.-** Ya hacer una comisión para revisar los centros me parece politizar. El día que guste podemos ir a los centros sin necesidad de una comisión y así como la diputada de su partido me pidió vamos a los centros, con todo gusto el día que usted guste, vamos a hacer un recorrido nocturno, jamás les cerré las puertas, si usted lo pide de esa manera con todo gusto atendemos su petición; pero ya decir que el centro de Benito Juárez ése sí es una maravilla y que los que opera el Gobierno de la Ciudad son un desastre me huele a político, diputada, eso sí me huele a político.

El de Benito Juárez lo conozco, me llevo excelentemente bien con Bernardo Lartigue, el Director General de Desarrollo Social de la delegación Benito Juárez, operamos con él el Programa de Invierno, hemos estado ahí en su centro y no tenemos ningún problema, de repente me habla y me dice: “Hay un usuario ¿lo puedes atender tú?” O viceversa, le digo: “Hay chavos en Benito Juárez que pueden estar en tu centro”, y me recibe a usuarios y yo le recibo a usuarios, nosotros no politizamos, tenemos un trabajo institucional y perfectamente conozco y felicito a la delegación Benito Juárez que tenga un centro de atención a jóvenes con problemas de adicciones y con problemas de calle, porque se necesitan más centros de estos en la ciudad.

Respecto al tema de Cuemanco y Cascada, pregunta usted si hay psiquiatras. Sí hay psiquiatras, la Técnica de Cuemanco es psiquiatra, no vinieron los técnicos, sólo vinieron los responsables de los centros, pero la Técnica de Cuemanco es psiquiatra y tenemos psiquiatras que están atendiendo a los usuarios de diversos centros, tenemos un grupo de tres psiquiatras que están en diversos centros atendiendo a los usuarios y estamos fortaleciendo esta área de psiquiatría.

Respecto a lo que dice de Plaza del Estudiante, cuándo es la reubicación, ya está en negociaciones Oficialía Mayor con los dueños de un inmueble que nos parece adecuado para la reubicación, no se ha tenido antes porque no es fácil encontrar un inmueble con estas características en la zona en que necesitamos este centro, pero lo que me informa el Oficial Mayor es que en las próximas semanas estará ya cerrándose la compra de este inmueble.

Que si es más importante ambulantes o indigentes. Creo que ambas necesidades de atención del Gobierno de la Ciudad son igual de importante, nosotros cedimos el espacio de Plaza del Estudiante porque era otra necesidad sentida en el Centro de la Ciudad que se reubicara a los ambulantes, pero ni un solo día dejamos de atender a nuestros usuarios de Plaza del Estudiante, es más nosotros pensábamos que iba a bajar el número de usuarios en plaza del estudiante y nuestra sorpresa es que se ha incrementado el número de usuarios que llegan todos los días a pedir albergue a Plaza del Estudiante.

¿Qué hacemos con ellos en el día? Los que tienen actividad salen durante el día y hacen sus diversas actividades, y los que no tienen actividad que realizar se quedan en el centro, hacemos ahí diversas actividades culturales, recreativas y les damos un lunch en la tarde para que puedan comer y ya se esperen hasta la noche.

Hemos tenido acuerdos con los vecinos para hacer diversas actividades, por ejemplo los propios usuarios hacen labores de limpieza en la zona, aunque a veces hay usuarios que no se comportan de la mejor manera y tenemos un grupo de compañeros que inmediatamente los meten al centro cuando hay una queja vecinal.

Usted dice de manera, y lo quiero decir con todo respeto, pero lo quiero decir muy claro, de manera un poco irresponsable que ahí permitimos que se droguen. Eso es falso, y lo quiero decir muy claro para que no se quede esa sensación.

Hemos encontrado usuarios que se drogan, inmediatamente los retiramos del centro, nosotros tenemos todos los días una revisión exhaustiva con todos los usuarios, ha habido usuarios que sí han pasado a algún tipo de droga y cuando

hemos encontrado o se han dado estos casos, inmediatamente nosotros lo retiramos.

El que haya ocurrido alguna vez en el Centro este tipo de cosas no quiere decir que nosotros lo permitimos, sí quiero diferenciarlo porque sí es importante la diferenciación y también de manera un poco irresponsable, diputada, menciona usted que usamos a las usuarias de Villa Mujeres para las manifestaciones públicas...

**EL C. PRESIDENTE.-** Le pediríamos que fuera concluyendo.

**EL C. LIC. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO.-** Eso no es verdad, de ninguna manera es verdad, si hay usuarios que quieren manifestarse, en cualquier situación, pues tienen todos sus derechos como cualquier ciudadano, si no son reclusos, no han perdido sus derechos y ellos pueden ir a cualquier manifestación pública que les parezca.

Nada más hablo de ¿Qué hacemos con los niños de Villa Mujeres? Tenemos una guardería adentro del Centro para que las mujeres que trabajan con hijos, nos dejen a sus hijos mientras están trabajando, salen a trabajar y cuando regresan de trabajar, nosotros les regresamos a sus hijos, pero se encuentran bien custodiados por mujeres que se dedican a atender a esos niños.

Dice que usamos el Centro como desperdicio, en mi informe planteo que un edificio el año pasado que teníamos, no, este año, que teníamos como bodega, lo rehabilitamos y hoy tenemos 120 espacios más para las mujeres de la Ciudad de México que requieran el apoyo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado Cravioto por sus respuestas.

Tiene el uso de la palabra el diputado Samuel Hernández Abarca, no sin antes comentarles que de acuerdo al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el artículo 12, en el segundo párrafo que a la letra dice: “Los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración”.

Adelante, diputado Samuel Abarca.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Prácticamente no es una pregunta, sino más bien en atención a una sugerencia que me hizo el diputado Ricardo Benito León para que se lo manifestara aquí al licenciado Cravioto, que en esos Centros que ustedes tienen por qué no se implementan actividades para las personas de tercera y para las mujeres y que se ponga también como centro cultural y en especial el que se ubica en Santa Anita que se pertenece a la Delegación Iztacalco; es la petición del diputado Ricardo Benito León y se la transmito así directamente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Samuel Hernández.

Licenciado Cravioto, si quiere comentar algo.

**EL C. LIC. CÉSAR CRAVIOTO ROMERO.-** Mire, cuando yo ingresé como Director del Instituto una de las primeras acciones fue reunirme con los vecinos de ahí de Santa Anita, ellos tienen como la demanda de que ese espacio se utilice para otras actividades, yo evidentemente tengo que defender los espacios para la atención de los grupos más vulnerables, de las personas en situación de abandono y yo les ofrecí a los vecinos que podríamos utilizar la sala de juntas de ahí o espacios de usos múltiples ahí para que ellos hicieran actividades diversas; aquí está el responsable del Centro, nunca regresaron los vecinos con un planteamiento de qué tipo de actividades, horarios, etcétera.

Evidentemente lo tenemos que hacer de manera muy ordenada porque no puede ser un espacio donde puedan entrar los vecinos si hay usuarios de manera indiscriminada, tendríamos que organizarlo con horarios y en una reunión que tuvimos con el Delegado de Iztacalco y el diputado Benito, yo volví a hacer el mismo ofrecimiento.

Lo que pide el diputado Benito es que ese espacio deje de ser un albergue deje de ser un albergue y obviamente yo no puedo permitirlo, porque estaríamos

perdiendo espacios, pero hemos atendido las peticiones, insisto, de los vecinos, del propio diputado y ya está muy pronto la compra de el nuevo inmueble, para que todo lo que es Plaza del Estudiante se mueva de ahí, que es lo que más problemas le genera a la población al año, pero estamos en mucha comunicación con el diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Yo quisiera en esta ronda de preguntas hacer el uso de la palabra y hacer dos cuestionamientos.

Uno, a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se presentó una iniciativa con proyecto de ley para aprobar, para regular los albergues privados y entiendo que dentro de su informe ustedes tienen mucha relación con grupos como "Étnica", como "El Caracol", como "San Francisco de Asís".

Nosotros también les hicimos llegar esta iniciativa de ley para que nos pudieran hacer llegar sus comentarios acerca de esta propuesta. Entonces me gustaría conocer cuáles son sus comentarios acerca de esta iniciativa sobre el regular a los albergues privados, esta sería una pregunta.

La segunda es, igual en esta Comisión el año pasado nosotros aprobamos modificaciones al Código Civil para el asunto de los niños en situación de desamparo. Me gustaría saber cuál ha sido la participación de este Instituto que usted dirige y cuál ha sido el impacto de esta Ley, si ha tenido alguna repercusión, si se ha podido aplicar o cuál es el balance a partir de este año de la publicación misma de esta Ley, que ha tenido el impacto en los niños en situación de desamparo.

Por sus respuestas, muchas gracias licenciado Cravioto.

**EL LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO.-** Bueno, respecto a los albergues privados yo creo que cualquier regulación es importante. No tenemos nosotros facultades para regularlos. Nosotros lo que trabajamos es el Programa de Financiamiento, todos los albergues privados que financiamos con este Programa nosotros los supervisamos; los supervisamos y damos nuestro punto de vista

respecto a su funcionamiento y si están atendiendo adecuadamente o no a la población.

Yo creo que sí es importante que haya un órgano del Gobierno de la Ciudad que pueda tener facultades. Por ejemplo todos los albergues privados que son instituciones de asistencia privada, los regula la Junta de Asistencia Privada que es un órgano del Gobierno de la Ciudad y ellos sí tienen esta regulación.

Las asociaciones civiles o las que no tendrían digamos ninguna formación jurídica como tal, pues quedan un poco en el aire.

Entonces yo creo que es correcto que se puedan revisar la situación de los albergues sin caer en un exceso regulatorio porque podríamos caer en que bueno si hay algún problema en estos albergues, en lugar de buscar ayudarlos que se diga se cierra y entonces los usuarios que utilizan estos servicios a dónde se van.

Entonces con cuidado yo creo que se podría profundizar en esta regulación sin – insisto- caer en situaciones que empecemos a cerrar albergues y a generar más presión para los albergues propios del Gobierno de la Ciudad.

En cuanto a la Ley de los Niños en situación de desamparo, bueno fue una decisión que precisamente tomó esta Legislatura, esta Asamblea Legislativa, y no fuimos nosotros invitamos o no fuimos nosotros jurídicamente responsables de ningún proceso de esta Ley y no podría yo informar al respecto, desconozco los números que tenga el DIF, que es la Institución que maneja este Programa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias licenciado Cravioto por sus respuestas y continuando con el formato, tiene el uso de la palabra el licenciado César Cravioto, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, para dirigir un mensaje a los asistentes a esta comparecencia, hasta por un tiempo de 5 minutos.

Adelante licenciado César Cravioto.

**EL LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO.-** Bueno, antes que nada quiero agradecer la hospitalidad de los diputados de esta Comisión, decirles que más allá de la comparecencia, el día que gusten podemos tener sesiones de trabajo para revisar cómo podemos mejorar la situación de las personas en situación de abandono y

de calle en la Ciudad de México. Es un tema complicado, no es de ninguna manera un trabajo fácil, sencillo, pero creo que los trabajadores, los que trabajamos en este Instituto de Asistencia e Integración Social hacemos todos los días nuestro mejor esfuerzo para que haya mejores condiciones de vida de estas personas.

Necesitamos ampliar las capacidades del Instituto; necesitamos ampliar el número de espacios y necesitamos sobre todo darle a las personas que viven en las calles de la Ciudad de México todos los programas del Gobierno de la Ciudad. Es gente que digamos la que tiene más necesidades y muchas veces son las que menos acceso tienen a los programas porque no los conocen simplemente.

Entonces nosotros vamos a hacer un esfuerzo muy amplio para difundir en esta población todos los programas del Gobierno de la Ciudad. Y algo que también quiero señalar es la importancia de garantizar los derechos humanos de estos ciudadanos.

A veces hay contradicciones porque nos dicen, por ejemplo, en el Programa de Invierno, nos dicen ¿y por qué, por qué no te llevaste a tal usuario? Bueno, porque no me puedo llevar forzosamente a ningún usuario a ningún Centro. Cualquier persona que desee estar en los Centros les abrimos las puertas, pero no podemos obligar a nadie a que lleguen a nuestros Centros.

Entonces tenemos que hacer una campaña mucho más profunda de sensibilización, para que también ellos mismos vean que es mejor vivir en un centro de asistencia e integración social, que estar viviendo en las calles de la Ciudad de México.

Yo reitero, los brazos abiertos de este instituto, para que trabajemos de manera conjunta, además con esta comisión, que es la comisión con la que debemos de tener mucho más acercamiento como Instituto de Asistencia e Integración Social, porque ustedes atienden también a los grupos vulnerables e insisto no hay grupo vulnerable que tiene más necesidades, que los que atendemos en el IASIS,

Yo planteo que podemos trabajar, podemos revisar el tema presupuestal del instituto para que en el próximo proyecto de presupuesto del Gobierno de la

Ciudad y en lo que apruebe la Asamblea, pues puede haber un mejor presupuesto para este instituto.

Muchas gracias, diputados, por la invitación y espero que las respuestas hayan sido satisfactorias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado Cravioto, agradecemos sus respuestas y este último mensaje.

Esta Presidencia por último dará un mensaje, pero antes quisiera comentar con usted, ver la posibilidad, porque hay varias cosas que nos parecen importantes y a través de esta Comisión, conjuntamente con ustedes, pudiéramos firmar un acuerdo, un convenio que pudiera ir como en 4 rubros.

Una, a la Comisión llega gente que quiere hacer su servicio social, para que a lo mejor en algunos momentos pudiéramos apoyarnos con ustedes, poderlos canalizar y verlos juntos.

Otro asunto que nos gustaría es el asunto del apoyo a los módulos, porque también a nuestros módulos muchas veces llega mucha gente adicciones, llegaba gente igual con problemas de indigencia, entonces también quisiéramos ver que algunas demandas que a través de los módulos han recibido los diputados y diputadas, pudiéramos también firmar este convenio, este acuerdo para que también nos permita canalizar y tener un puente de comunicación y la demanda pueda ser atendida.

Por último hay una solicitud que ha sido expresa por parte de, principalmente por la diputada Elvira Murillo, de hacer un recorrido por estos albergues. Yo creo que pudiéramos en algún momento hacer una cita, en unos 15 días, una semana, que nos pusiéramos de acuerdo con esta comisión o los integrantes que gusten hacerlo, pudiéramos recorrer conjuntamente con los responsables de este instituto, ese recorrido por estos albergues.

Entonces eso sería para ver esta posibilidad de poder ir trabajando algunos convenios, algún acuerdo que nos permita estar en mucha comunicación, y sobre todo este asunto del trabajo con las organizaciones sociales que ustedes tienen,

que tienen diferentes áreas, muchas veces podemos auxiliarnos de ustedes para poder canalizar las solicitudes que nos llegan, porque es obvio que nuestro trabajo fundamental es la legislación y lo que a nosotros nos corresponde es poderlos canalizar. Entonces sí quisiéramos que hubiera esa disposición y esas puertas abiertas, para poder nosotros también dar una alternativa a la gente que se nos acerca.

Esta Presidencia va a dirigir un mensaje final ante la comparecencia del licenciado César Cravioto.

Licenciado César Cravioto Romero, agradezco su presencia en esta Asamblea Legislativa, espacio por excelencia de debate y discusión, análisis y generación de acuerdos.

Reconocemos la urgencia de profundizar el diálogo y la construcción de acuerdos para promover la inclusión al desarrollo de los capitalinos, que viven todavía hoy con grandes carencias en el abandono, en la marginación y en condiciones de vulnerabilidad.

La asistencia social es una labor loable por naturaleza, en el concepto se encuentra íntimamente vinculados con el combate a las condiciones causantes de la pobreza y la marginación social. No es una cuestión populista, sino de desarrollo social, éste es el enfoque que le ha dado el Instituto de Asistencia e Integración Social y es en el que debemos trabajar de manera conjunta.

La nueva realidad social, compleja y dinámica, ha excluido como nunca a los sectores más vulnerables. La desigualdad y la pobreza se han profundizado en nuestro país, en aras de los intereses económicos, la apertura del mercado, ha dejado a un lado el apoyo de los más necesitados, hundiéndolos aún más en su marginación.

Las mujeres, los niños, los adultos mayores, los indígenas y las personas en situación de calle, como grupos vulnerables, conforman el último eslabón de la cadena de injusticia que se han cometido en nuestra historia moderna, pues si las mujeres son grupos vulnerables, una mujer con discapacidad es doblemente vulnerable, y si un indígena es vulnerable, un indígena adulto mayor es

doblemente vulnerable; y no se diga una mujer anciana indígena y con alguna discapacidad y en situación de pobreza.

El Distrito Federal como Capital del país se encuentra imbuido por la realidad nacional. No obstante de todos estos esfuerzos realizados en el Distrito Federal se siguen viviendo las consecuencias de una política neoliberal que ha agudizado los problemas derivados de la pobreza.

No obstante de ello, es preciso reconocer que la política social del Gobierno del Distrito Federal sigue siendo insuficiente frente a la pobreza y la desigualdad de la Ciudad de México y que aún cuando operan criterios de sustentabilidad orientadas a la universalidad también es cierto que es necesario profundizar en su efectividad y calidad.

Reconocemos el trabajo realizado y la tarea es unificar y coordinar acciones para dar sentido a la política de asistencia social.

Se debe fortalecer el manejo ordenado de los recursos públicos y privados para hacerlos más eficientes.

Se deben simplificar y unificar las funciones y sobre todo seguir trabajando en la cobertura de la población más vulnerable y elevar el impacto de los programas aplicados.

El 12 de abril del 2007 se presentó ante el Pleno de esta soberanía una iniciativa sobre tutela de menores en situación de desamparo, la cual tuvo como objeto que el Gobierno del Distrito Federal a través de un mecanismo legal ejerza la tutela de los menores en situación de desamparo.

Con el trabajo de esta Asamblea Legislativa, la propuesta se impulsó en el desarrollo del trabajo entre el Gobierno Capitalino y la Asamblea Legislativa, involucrando directamente el trabajo que desarrolla el Instituto de Asistencia e Integración Social a su cargo.

Considero que esta es la manera en que debemos de trabajar, de manera propositiva, con ideas y propuestas que permitan al gobierno y a la sociedad atender de manera directa los grandes problemas de la ciudad y en especial de

quien más lo necesita, los pobres, los marginados, los grupos en situación vulnerable.

Por su atención y por su presencia, muchas gracias.

Damos por concluidos los trabajos de la comparecencia del licenciado César Cravioto, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social.

Agradecemos la presencia de las diputadas y diputados y de todo el personal que nos acompaña.

Muchas gracias.

